

BARCAROLA

BASES
2017

Colaboran:



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Patrocina:



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
CONCEJALÍA CULTURA



XXXII

CERTAMEN

INTERNACIONAL

DE POESÍA

Y CUENTO

BARCAROLA

XXXII
Certamen Internacional
de POESÍA Y CUENTO
BARCAROLA

1 Se establece un premio de 2.500€ para la modalidad de poesía, y un premio de 1.500€ para la de cuento. Dichos premios están sujetos a las retenciones de impuestos previstos por la ley en vigor.

2 Al premio de poesía podrán optar todos los escritores que lo deseen, con libros escritos en lengua castellana, inéditos, que no hayan sido premiados en otro concursos, y que no excedan de 1.000 versos ni tengan menos de 500 y sólo un poemario por autor.

3 Al premio de la modalidad de cuento podrán concurrir todos los escritores que lo deseen, presentando relatos inéditos, escritos en castellano, que no sobrepasen los 6 folios. Éstos, y sólo un trabajo por autor, se presentarán bajo seudónimo.

4 Junto a la obra presentada (y dentro del mismo sobre) se incluirá otro (plica). En este último se pondrá (en el exterior) el título de la obra, y (dentro) nombre y apellidos del/de la autor/a. Fotocopia del D.N.I, dirección, teléfono y título de la obra presentada.

5 Tanto en uno como en otro caso, la temática será libre. Los trabajos habrán de enviarse por cuadruplicado a una de las siguientes direcciones: E-mail: concursos@barcaroladigital.com • Museo Municipal de Albacete · Pza. del Altozano, s/n · 02071 Albacete (España) • Apartado de Correos 530 · 02080, Albacete, indicando en el sobre para el XXXII Certamen Internacional de Poesía / Cuento BARCAROLA. El plazo de admisión de originales concluye el día 31 de Marzo de 2017. Para mayor información dirigirse a la Redacción de BARCAROLA, sita en el Museo Municipal de Albacete (Pza. del Altozano, s/n). Telf.: 967 606 101. Horario en días laborables de 10 a 14 horas.

6 El jurado estará presidido por el Alcalde del Ayuntamiento de Albacete o en la persona de la Corporación Municipal en quien delegue y compuesto por: un escritor de reconocido prestigio como vocal de honor, acompañado por un poeta, un narrador, un crítico de relieve nacional y miembros del consejo de redacción de BARCAROLA.

7 Si a juicio del Jurado, no hubiera trabajos con méritos suficientes, podrá declararse desierto el premio, quedando facultado para conceder accésits y menciones honoríficas que considere procedentes.

8 El poemario premiado será publicado por BARCAROLA, y el premio de cuento aparecerá en la revista. Los autores ganadores, por el hecho de presentarse, ceden a BARCAROLA todos sus derechos. Su autor/a queda obligado/a a mencionar el Premio obtenido en cualquier libro o revista que lo reproduzca.

9 Los trabajos presentados no serán remitidos a sus autores y se destruirán una vez emitido el fallo.

10 El fallo se producirá el jueves 27 de Abril de 2017, y se dará a conocer a través de los medios de comunicación. La entrega de premios tendrá lugar en Albacete; la fecha y hora se anunciará a los ganadores y público en general, una vez conocido el fallo, siendo preceptiva la asistencia (por sus medios) de los ganadores a la entrega de premios, acto que será presidido por D. Javier Cuenca García, Alcalde de Albacete.

11 El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de sus bases.